

## COMUNICADO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Santiago de Cali, 29 de mayo de 2026

La Vicerrectoría administrativa y financiera del Instituto Departamental de Bellas Artes lamenta la confusión que generó en algunos miembros de la comunidad estudiantil a partir de la comunicación remitida el pasado 27 de mayo de 2026, la cual tenía como fin atender la situación particular de cada estudiante afectado por no quedar cobijado por la política de gratuidad y garantizar la continuidad de su proceso de formación en la Institución.

Debido a que la comunicación fue remitida de manera masiva, se generaron interpretaciones que no corresponden a su alcance, razón por la cual resulta necesario efectuar las siguientes precisiones:

1. La información contenida en dicha comunicación no cubre a la totalidad de los estudiantes de la Institución. Estaba dirigida exclusivamente a un grupo aproximado de cuarenta (40) estudiantes respecto de quienes la plataforma dispuesta desde el Ministerio de Educación Nacional que realiza la validación de beneficiarios de la Política de Gratuidad, reportó que no quedaron cubiertos.
2. Dado que las situaciones reportadas son diversas y obedecen a condiciones particulares de cada estudiante, la Institución había programado el día de hoy, una reunión a las 11 AM y durante esta, se llevó a cabo el análisis correspondiente con el propósito de identificar alternativas que permitan garantizar la continuidad de los procesos académicos dentro del marco normativo aplicable.

Como resultado de la jornada de atención realizada el día de hoy, se informa que se resolvieron satisfactoriamente los casos revisados. A los estudiantes que no pudieron asistir se les invita a que se presenten ante Vanessa Salazar Lozano, Tesorera de la Institución, el próximo lunes 1 de junio de 2026, con el fin de estudiar de manera particular su situación y brindar la solución correspondiente.

También se aclaró que la Política de Gratuidad es del orden Nacional, depende completamente del Ministerio de Educación Nacional y no de la Gobernación del Valle del Cauca. Que los recursos aportados por la Gobernación en el 2026 para funcionamiento impactan favorablemente en el valor de la matricular de todos los estudiantes.

Igualmente se atendió el llamado realizado por la comunidad estudiantil de asistir a la Asamblea programada el día de hoy, donde se informó que cada situación tenía sus particularidades por lo que se atenderían de manera personal, como efectivamente se hizo; así mismo se reitera el compromiso institucional con la permanencia estudiantil, el diálogo respetuoso y la búsqueda de soluciones que contribuyan al desarrollo exitoso de los proyectos académicos de nuestros estudiantes, y que se están revisando los mecanismos necesarios que permitan anticipar las diferentes situaciones con relación a la política de gratuidad.

Atentamente,



JENNY LICETH M<sup>AR</sup>QUEZ FLOREZ  
Vicerrectora Administrativa y Financiera